



Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Doctor Mora, Guanajuato



HOMOCLAVE **DM-DIF-T-17** FECHA DE ACTUALIZACIÓN **18 1 2022**

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Estudio socioeconómico.

Realizar estudio socioeconómico para verificar la situación económica de la familia sujeta de investigación o interesada en realizar algún trámite.

II. MODALIDAD.

Estudio socioeconómico donde se consideran los siguientes criterios como ingreso familiar, número de dependientes económicos, acceso a los sistemas de salud, condiciones de vivienda y edad.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 122 y 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando exista una posible restricción o vulneración de derechos hacia niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de coadyuvar con otras instituciones que permita mejorar la calidad de vida de Niñas, Niños y Adolescentes; por solicitud de los interesados para llevar a cabo algún otro trámite.

PASOS

I. Recepción de oficio por parte del área jurídica de PROCMAS para realizar estudio socioeconómico a la familia sujeta de investigación, que cuente con un expediente dentro de PROCMAS.

II. Recepción de solicitud por parte de la persona interesada, para que se le realice estudio socioeconómico.

III. Realización de estudio socioeconómico.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

I. Oficio por parte del área jurídica de PROCMAS:  
Datos generales de la persona sujeto de investigación: Nombre completo, edad, fecha de nacimiento, domicilio y/o teléfono de contacto.

N/A

II. Solicitud por parte del (a) interesado (a): Datos generales de la persona interesada: Nombre completo, edad, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono de contacto y motivo de solicitud.

N/A

VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Escrito libre.

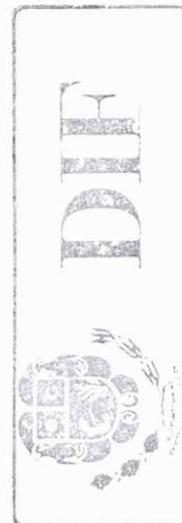
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

N/A

N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.



Visita domiciliaria del equipo multidisciplinario para verificar o descartar la posible vulneración o restricción de derechos a un NNA y en casos canalizados por el Poder Judicial, para verificar que la información sea verdadera.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Yolanda Alba Espino	4191930247	<a href="mailto:drmoradif@guanajuato.gob.mx">drmoradif@guanajuato.gob.mx</a>

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Año 2022	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
----------	------------------	----	----------------	----

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

01 de enero de 2022

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

31 de diciembre de 2022

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

No aplica

No aplica

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Ejercicio fiscal 2022

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos solicitados.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social
AREA O DEPARTAMENTO	Área jurídica, psicológica o de trabajo social
DOMICILIO (S)	Calle Jerécuaro #37, Col. Centro, Doctor Mora, Guanajuato.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

08:30 a 16:30 horas de Lunes a Viernes

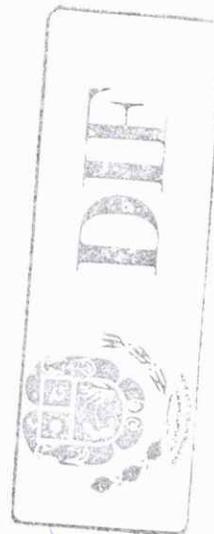
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	Calle Jerécuaro #37, Col. Centro, Doctor Mora, Guanajuato.
TELÉFONO (S)	419 19 3 0247
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:drmoradif@guanajuato.gob.mx">drmoradif@guanajuato.gob.mx</a>

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría	419 19 30482	<a href="mailto:contraloria@doctormora.gob.mx">contraloria@doctormora.gob.mx</a>

MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

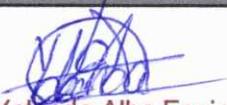


*[Handwritten signature in blue ink]*

Expediente.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA

SELLO DE LA DIRECCIÓN.



C. Yolanda Alba Espino.  
Directora General del Sistema Municipal DIF Doctor  
Mora, Guanajuato.



DIF